



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 247GG
Reg. 024 YY

I.F. N°249 /26.12.2022
I.F. N°188/17.10.2022

I.F. N°176 /05.10.2022
I.F. N°128 /09.08.2022

Informe Financiero Complementario

Indicación a Proyecto que modifica la Ley N° 19.993, con el objeto de permitir que el tratamiento de los productos de la pequeña y mediana minería de ENAMI pueda realizarse por CODELCO en instalaciones distintas de la Fundición Ventanas.

Boletín N°15.265-08

I. Antecedentes

Las presentes indicaciones (N°258-370) modifican el proyecto de ley contenido en el boletín N°15.265-08, con el objeto de modificar los lineamientos que se utilizarán para invertir en nuevas fundiciones de alto estándar industrial y ambiental, indicando que se tendrá en consideración la compatibilidad con las normas de ordenamiento territorial vigentes, la protección de la vida, la salud y la seguridad de las personas, y el resguardo del medio ambiente, entre otras.

II. Efecto de la Indicación sobre el Presupuesto Fiscal

Estas indicaciones **no irrogarán un mayor gasto fiscal**, debido a que lo dispuesto en este proyecto de ley tiene efecto sobre una empresa pública, y estas no forman parte de la cobertura del gobierno central total, y a su vez no se contemplan subsidios para su cumplimiento.

III. Fuentes de Información

- Mensaje de S.E. el Presidente de la República, con el que formula indicación a Proyecto que modifica la Ley N° 19.993, con el objeto de permitir que el tratamiento de los productos de la pequeña y mediana minería de ENAMI pueda realizarse por CODELCO en instalaciones distintas de la Fundición Ventanas.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 247GG
Reg. 024 YY

I.F. N°249 /26.12.2022
I.F. N°188/17.10.2022

I.F. N°176 /05.10.2022
I.F. N°128 /09.08.2022


DIRECTORA
JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
Directora de Presupuestos

Visado Subdirección de Presupuestos:



Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública:



Visado División de Finanzas Públicas:

